

race, porque no puede o porque no desea invertir en casa ajena; si está deshabitada totalmente y si, además, "alguien" ofrece una cifra sustanciosa por el solar, la ruina aparecerá, tarde o temprano.

A los toledanos nos gusta Toledo como es ahora, y cualquier obra nueva que desdiga del conjunto actual, es desagradable para la mayoría —no para los que la hacen, claro—. Pero por muy amigos del Arte que sean, no puede pedírseles que conserven, o restauren, un edificio bello en su estructura y estilo, pero incómodo y, encima, en mal estado. ¿De dónde saca un propietario modesto (y la mayoría lo son) los dos o tres millones necesarios para una reparación no muy amplia? A él le gusta su casa, sí, pero no cabe hacer milagros. ¿Cuánto le supone un crédito bancario hoy? ¿Cabe obligarle a que hipoteque —y no la casa, sino su economía futura— para conservar un edificio que se cae y que tampoco cubre sus necesidades actuales como hoy queremos satisfacer todos?

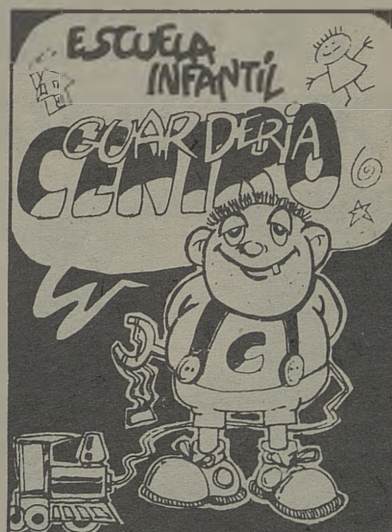
El alcalde actual de Toledo propuso un incentivo modesto, que compensase en parte las limitaciones que el Arte y la Historia imponen para que Toledo siga siendo lo que hoy todavía es, y debe seguir siéndolo: la exención de contribución urbana. Pero aparte de dificultades legales y económicas, tal propuesta fue rechazada en dos ocasiones por los capitulares que no son de su partido, pese a que es evidente que beneficiaría a vecinos modestos en su mayoría. Pero creer que todo casero (y yo no lo soy, sino inquilino) es rico podría ser cierto en el siglo XIX, pero no hoy, en que vemos industrias o comercios prósperos que pagan alquileres ridículos y admiten todas las subidas, menos la del local. ¡Qué menos podría hacerse, que eximir de algunos tributos a los dueños que, pese a todo, siguen en su casa y la conservan!

La solución, se dice, sería que el Estado compense al Ayuntamiento los impuestos locales dejados de percibir. Pero la ley vigente no lo autoriza, aunque se redactó para proteger mejor el patrimonio artístico. Y esperar que la Administración Pública asuma la conservación casi integral de toda una ciudad, es evidentemente utópico. Lo hará en edificios destacados, pero no en todos.

Recientemente se ha declarado a Toledo "Patrimonio de la Humanidad" ¿Qué alcance tiene esta declaración? Si no es un mero título honorífico; si significa lo que las palabras dicen, nuestra ciudad forma parte de un patrimonio supranacional. Si cada dueño debe cuidar de su patrimonio, ¿cómo y quién debe velar por Toledo y ayudar a su conservación?

Parece exigible que esta conservación se asuma por terceras partes: los propietarios legales, la Administración pública (Estado y Comunidad Autónoma) y esa Humanidad que ni sabemos muy bien quién es ni quién debe responsabilizarse de su aportación. ¿La UNESCO tal vez, dirigida ahora por un español eminente, pero al parecer en grave situación financiera? En todo caso, el Estado debería predicar con el ejemplo, aportando el primero su parte para que los demás le sigan. Se dice que esa condición ha sido sugerida por Entidades norteamericanas dispuestas a ayudar, pero no deseosas de ser las únicas; el viejo refrán de "predicando, pero con el mazo dando" debe seguir vigente hoy.

En todo caso, esta tarea y este objetivo podrían ser asumidos por nuestros gobernantes. Si no encuentran apoyo, el deterioro irá a más cada vez y será mucho más caro y difícil arreglarlo. Una gotera se repara enseguida; varios años con goteras pueden producir una ruina inminente.



-Horario 7 17 horas  
 -Niños por horas  
 -Profesores de preescolar tituladas.  
 -Asistencia médica  
 -Niños de cero a seis años  
 Callejon de Menores. 16  
 Telef. 21 68 96

*chey*

**BOUTIQUE**

Vestidos de fiesta,  
 de novia y madrina.  
 Alta costura.

Moda Joven  
 con toda clase  
 de complementos

Argentina, 5  
 Teléfono 22 55 62  
 Toledo

**SEÑORA** **Eugenio** **CABALLERO**  
 PELUQUERO  
 SALON DE BELLEZA  
 Y SAUNA  
 Avda. América, 3  
 Teléfono: 21 10 25  
 45004 TOLEDO